

Gaceta

Órgano Informativo de la Sociedad Cooperativa de Consumo Pemex, S.C.L.

EDICIÓN No. 170 - ABRIL - MAYO 2023.

¡ Felicidades Mamá !

CONTENIDO

ABRIL - MAYO 2023

03

EDITORIAL

- Fabuloso mes de Mayo.

04

LA MARCHA DE LA COOPERATIVA

- Entrega de Rendimientos del ejercicio 2022.
- Otorgamiento de Préstamos.
- Firma del Convenio con Pemex.
- Programa de Protección Familiar (PPF).
- Primer Simulacro Nacional 2023

09

CATRAPECO INFORMA

11

LABOR SOCIAL

- BRIGADAS DENTALES en la MONTAÑA.

13

CHAPO Y SUS AMIGOS



www.cooperativapemex.com.mx

DIRECTORIO

Ing. Sergio H. Mariscal Bella
Director Editorial

COLABORADORES

Lic. Mirta Chávez Keyma
Lic. Jennifer Mejía Ramirez
T.S.U. Armando Estrella Montes

Bahía de Ballenas N° 73,
Col. Verónica Anzures, C.P. 11300,
Miguel Hidalgo, Tel. 551101-2100.

Su distribución es gratuita.
Certificado de reserva de derechos al
uso exclusivo de 04-2012-072514053300-109.

Se prohíbe la reproducción parcial o
total del contenido de esta revista,
sin permiso del editor.

El contenido de los anuncios
publicados en esta revista son
responsabilidad del anunciante.

Sugerencias y comentarios:
sccp@cooperativapemex.com.mx

Gaceta

Órgano Informativo de la Sociedad Cooperativa de Consumidores PEMEX, S.C.L.





Fabuloso mes de *Mayo*

Mayo es el mes que tiene un significado profundamente amoroso, lleno de cariño para festejar merecidamente al ser más querido y venerado en la familia.

En 1922 se estableció en México que el 10 de mayo fuera el DÍA DE LAS MADRES y desde entonces, año con año, procuramos celebrar a nuestras madrecitas para agradecer que nos hayan engendrado y dado vida arriesgando la suya durante el parto.

En muchos casos, nuestra madre ya no está con nosotros, pero está con Dios e imploramos con una oración para que, en donde se encuentre, esté bien, y que ruegue por nosotros porque siempre vivirá en nuestro corazón.

Es admirable que un elevado porcentaje de hogares lo encabece una mujer, quien se esfuerza por darle a sus hijas e hijos, con el producto de su trabajo diario, alimento, educación, vestido y diversión, sin desatender las labores propias del hogar. Realmente no sabemos cómo, pero lo hacen con mucho cariño y dedicación, a veces sacrificando sus propias necesidades. Son seres admirables.

Debemos festejar a este fabuloso ser, no sólo el 10 de mayo, sino cada día que transcurre en nuestra vida. A nuestra madre le debemos las enseñanzas con las que nos transmitió principios y valores que forjaron nuestro carácter. Ella nos alentó en los momentos difíciles, nos ayudó a ponernos de pie cuando tropezamos, nos aconsejó a extender la mano y ayudar al necesitado y así entender el principio de que: "nobleza obliga".

Pero cuando fue necesario corregir, con todo el dolor de su corazón, lo tuvo que hacer para que no creciera chueco el árbol. Cuántas veces nuestra madrecita se quitó el taco de la boca para que nosotros nos alimentáramos, cuántas noches pasó en vela cuidándonos de una enfermedad, cuántas veces nos ayudó a hacer trabajos escolares, cuántas veces sufrió en silencio por nosotros, cuántas veces nos defendió y consoló en cada caída y cuántas veces nos felicitó al triunfar.

Cuando fuimos jóvenes, no sólo nos decían no fumes, no tomes, estudia, conduce con cuidado, cumple bien con tu trabajo, sé honesto, sé puntual y sé respetuoso, además nos enseñaban con su ejemplo, indicándonos que "los hábitos buenos se convierten en virtudes y los hábitos malos se convierten en vicios", confirmando que la única persona que nunca nos dará un mal consejo es nuestra madre.

Sí, sí hay madres que pueden ser una excepción, pero son las menos y no demeritan la labor de la mayoría. Por eso, a todas ellas les deseamos que pasen su día y siempre, acompañadas de demostraciones de cariño, afecto y agradecimiento de sus hijos e hijas.

Por favor, reciban de parte de la Cooperativa un cariñoso y respetuoso abrazo.

- **Entrega de Rendimientos del ejercicio 2022.**
- **Otorgamiento de Préstamos.**
- **Firma del Convenio con Pemex.**
- **Programa de Protección Familiar (PPF).**

Como informamos desde diciembre de 2022 en la Gaceta No. 166, a pesar de las circunstancias por las que atraviesa, la Cooperativa cumplió con la **entrega de los rendimientos correspondientes a las operaciones realizadas durante el año 2022**. Esta entrega se realizó del 30 de enero al 24 de febrero de 2023.

Asimismo, en la Edición No. 169 expusimos algunos testimonios de los asociados que acudieron a las diferentes oficinas de la Cooperativa, expresando su agradecimiento y felicitación para la misma al recibir, aunque fuera pequeña, la cantidad de rendimientos, junto con la libreta de apuntes, calendario de escritorio y el bolígrafo de obsequio.

Todos los testimonios manifestaron su solidaridad con la necesidad de que la Cooperativa recupere el servicio que Pemex debe cumplir y al que los trabajadores tienen derecho, de acuerdo con lo que establecen los artículos 110 fracción IV y 132 fracción XXIII de la Ley Federal del Trabajo (LFT), para que los descuentos de cuotas que los asociados soliciten y autoricen por escrito, sean obligadamente procesados por nómina, como se había estado realizando ininterrumpidamente desde hace 79 años.

Al respecto, tenemos la confianza de que pronto firmaremos el multicitado convenio. **Por ello, y para no detener las operaciones, los préstamos y las Cartas de Crédito que ésta ha otorgado a partir del 15 de diciembre del año pasado y hasta el día de hoy, se están recuperando por domiciliación con cargo a la cuenta bancaria que registraron los solicitantes en la Cooperativa.**



Conviene precisar que dicho procedimiento bancario tiene baja eficiencia, cercana al 80% en la recuperación de los adeudos, que requiere de la solidaridad de los asociados que fueron acreditados con un préstamo y lo demuestren cumpliendo con los pagos a los que se comprometieron, pues algunos asociados que insistieron reiteradamente en solicitar un préstamo y éste les fue autorizado, se molestan porque se les llama para recordarles que deben cumplir con su pago, sugiriéndoles que mantengan un saldo suficiente en su cuenta bancaria para que proceda el descuento respectivo.

Otros más, y a quienes sí se realizó el descuento bancario, lo desconocen solicitando una aclaración al banco quien les hace la devolución del importe, dejando a la Cooperativa "colgada de la brocha".

Por ello, la Cooperativa ha tomado la decisión de bloquear a los asociados que recurran a estas acciones, no volviendo a otorgarles algún tipo de préstamo o servicio hasta que cumplan con el pago de sus adeudos. Lo anterior continuará en tanto finalice el trámite que se está haciendo ante los representantes administrativos que Pemex designó para llevar a cabo la elaboración y firma del nuevo convenio de colaboración, que permitirá renovar las operaciones como se venían realizando con descuentos por nómina.

Estamos seguros que pronto daremos la buena noticia de su firma, porque las pláticas han avanzado, no con la celeridad deseada; sin embargo, creemos que pronto se firmará el nuevo convenio, con condiciones muy favorables para los asociados.

Programa de Protección Familiar (PPF)

Ya hemos informado, y no dejaremos de seguir haciéndolo, por qué éste es un servicio que llena de orgullo a la Cooperativa debido a su contenido social, el cual tiene como propósito entregar la Ayuda Económica a los beneficiarios de nuestros compañeros y compañeras que fallecen, siempre cumpliendo escrupulosamente con las indicaciones que estos dejaron por escrito, al momento en que se inscribieron voluntariamente al programa y cumplieron con el pago de sus aportaciones.



Hoy los préstamos se están recuperando por domiciliación con cargo a la cuenta bancaria que registraron los solicitantes en la Cooperativa.

Conviene precisar que dicho procedimiento bancario tiene baja eficiencia, cercana al 80% en la recuperación de los adeudos, que requiere de la solidaridad de los asociados que fueron acreditados con un préstamo y lo demuestren cumpliendo con los pagos.

A pesar de que como se ve en la tabla, el índice de fallecimientos durante los años 2020, 2021, 2022 y lo que va del 2023, fue muy superior (a causa de la pandemia de Covid-19), a los pronósticos del Estudio Actuarial, no se dejó de cumplir con los cientos de entregas de Ayudas Económicas correspondientes, a veces con un poco de retraso, pero sin ninguna queja de gravedad por incumplimiento.

La salida de recursos económicos que implicó lo anterior, se pudo enfrentar gracias a la eficiente inversión del fondo, que fue favorecida por el incremento en las tasas obtenidas y al cumplimiento de las aportaciones por nómina de la mayoría de participantes en el Programa de Protección Familiar.

Desafortunadamente, como se había previsto, al dejar de descontar las aportaciones por nómina, debido a que los representantes administrativos que Pemex designó al término del convenio anterior, (el 14 de diciembre del año pasado), consideraron que estas aportaciones no eran adeudos (sic), a pesar de las explicaciones que dimos diciéndoles que eran cuotas permanentes que se habían obligado a pagar hasta su fallecimiento, para tener derecho a pertenecer al Programa de Ayuda Económica, dejaron de retenerlas por nómina.

En consecuencia, originaron que 2,668 participantes del PPF cayeran en incumplimiento (a pesar de las notificaciones que se les hicieron vía telefónica, correo electrónico, mensajes de texto y correo de voz), al no poder realizarles el descuento por banco, durante cuatro o más catorcenas.

En consecuencia, y en cumplimiento al Reglamento del PPF, fueron dados de baja como lo establece el artículo sexto, por lo que sus familiares perdieron el beneficio de la Ayuda Económica en caso de su fallecimiento. Cabe señalar que la baja del PPF ya fue notificada a las personas.

El problema ahora es que, las personas dadas de baja sólo pueden volver a ingresar al PPF siempre y cuando cumplan con el requisito de contar con una edad límite de 55 años y deben aceptar un periodo de dos años para que sus beneficiarios tengan derecho a la Ayuda Económica correspondiente.

Esta situación fue derivada de la suspensión de las aportaciones por vía nómina, por lo que estamos analizando la manera de corregirlo al ser un caso no previsto en el reglamento del PPF.

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de ponerse en contacto a los siguientes números telefónicos: 5511-012198 o al 5511-01-21-00 ext. 2026, 2029, 2088, 2130, 2129, 2126.

AÑO	AYUDAS ECONÓMICAS ENTREGADAS
2016	264
2017	260
2018	327
2019	319
2020	414
2021	466
2022	699
2023*	174
TOTALES	2,923

**Corresponde al 24 de abril de 2023.*

PRIMER SIMULACRO NACIONAL DEL 2023

El pasado 19 de abril se llevó a cabo el primer Simulacro Nacional de este año. De acuerdo al Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), los simulacros tienen la finalidad de informar a la población la importancia de saber actuar ante la presencia de un sismo de gran magnitud.

Al mismo tiempo, con los simulacros se pretende difundir una cultura de Protección Civil examinando la seguridad de los inmuebles, hogares, escuelas y todo tipo de edificios para determinar si es posible mejorar las condiciones de seguridad de la ciudadanía.

El simulacro dio inicio a las 11 horas manejando una situación hipotética de la presencia de un sismo de 7.5 con epicentro en los estados de Puebla y Veracruz. La alerta sísmica fue activada y escuchada en los más de 13,898 altavoces instalados en la Ciudad de México los cuales son operados por el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, conocido por sus siglas como C5.

El C5 es una dependencia del Gobierno de la Ciudad de México, encargada de obtener información en tiempo real, del acontecer ciudadano con la finalidad de tomar decisiones en materia de seguridad pública, urgencias médicas, medio ambiente, protección civil, movilidad y servicios a la comunidad, mediante el monitoreo de audio (llamadas telefónicas), y video (grabación mediante las poco más de 63 mil cámaras instaladas en diversos puntos de la ciudad). En el caso de los simulacros, el C5 maneja más de 13 mil altavoces que son usados para difundir la alerta sísmica.

¿Cómo funciona la alerta sísmica?

Debido a la ubicación geográfica de nuestro país que está situado en una zona en la que interactúan cinco placas tectónicas denominadas: de Norteamérica, de Cocos, del Pacífico, la de Rivera y la del Caribe, éste se considera altamente expuesto a sismos.

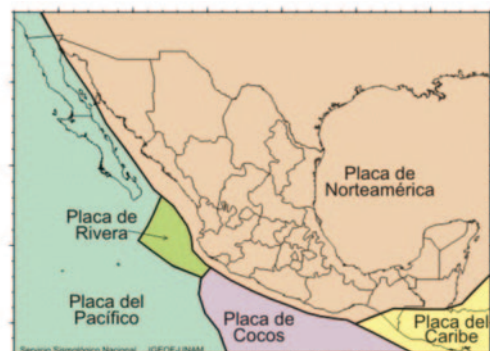


A raíz del terremoto acaecido el 19 de septiembre de 1985, fue necesario crear un sistema que permitiera alertar a la población debido a la alta probabilidad de presentarse un incidente de esta naturaleza.

Los brigadistas designados pueden salvar vidas

Todas las empresas concentradas en la zona metropolitana, por más pequeñas que sean, deben contar con un plan de simulación, para lo cual deberán identificar los riesgos que pueden presentarse en sus inmuebles, así como la asignación de responsabilidades a un grupo de personas que conforman una brigada.

Placas tectónicas en la República Mexicana



Los brigadistas tienen la función de actuar antes, durante y después de una emergencia, como un temblor o incendio. Para ello, previamente son capacitados y entrenados para manejar y controlar situaciones de emergencia entre sus compañeros de trabajo, a quienes atenderán y guiarán hacia las zonas seguras, salidas de emergencia y puntos de reunión.

El Sistema Nacional de Protección Civil contempla la participación de un brigadista por cada 10 usuarios o empleados de una empresa. Del mismo modo, recomienda que cada familia participe en los simulacros para que sepa cómo actuar y en qué zonas de su hogar ubicarse en caso de presentarse un sismo, incendio, inundación o cualquier otra situación que ponga en riesgo la vida de sus integrantes.

Conmemorar, aprender y avanzar

El próximo 19 de septiembre se conmemorará un aniversario más de los dos terremotos que, de forma inexplicable, sucedieron el mismo día. El primero de ellos, se presentó en el año 1985 con una intensidad de 8.1 provocando la muerte de poco más de 3 mil personas, principalmente en la capital de la República. Treinta y dos años después, el 19 de septiembre de 2017, un terremoto de 7.1 arrebató la vida a 370 personas, la mayoría también en la Ciudad de México, pero también afectó a habitantes del Estado de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Oaxaca y Guerrero.

Lejos de ser hechos aislados, son sucesos que han marcado la vida de los habitantes, no sólo de los estados que fueron gravemente afectados por los movimientos telúricos, sino para todos los mexicanos quienes conmemoramos con tristeza la pérdida de todas esas vidas humanas.

Los simulacros son ejercicios en los que los habitantes, principalmente de la capital del país y del Valle de México, participan para hacer conciencia de la importancia que tiene el saber cómo actuar, evitando, en lo posible, sufrir un incidente grave ante la presencia de un sismo.

Por ello, y en cumplimiento al llamado que hace el Sistema Nacional de Protección Civil, para que empresas, negocios y la ciudadanía en general, participen activamente en cada uno de los simulacros que se llevan a cabo, la Cooperativa como cada año se unió en este ejercicio.

No olvidemos que nuestra colaboración también debe contemplar las revisiones periódicas en nuestros hogares y centros de trabajo para reconocer cuáles son las áreas seguras en las que podemos concentrarnos ante la presencia de un sismo y que la tragedia vivida en años pasados sirva para aprender a vivir en un país que está situado en una de las zonas sísmicas más activas del planeta.

Brigadista activando la alarma.



Desalojando el inmueble.



Personal de la Cooperativa en zona de seguridad pasando lista.



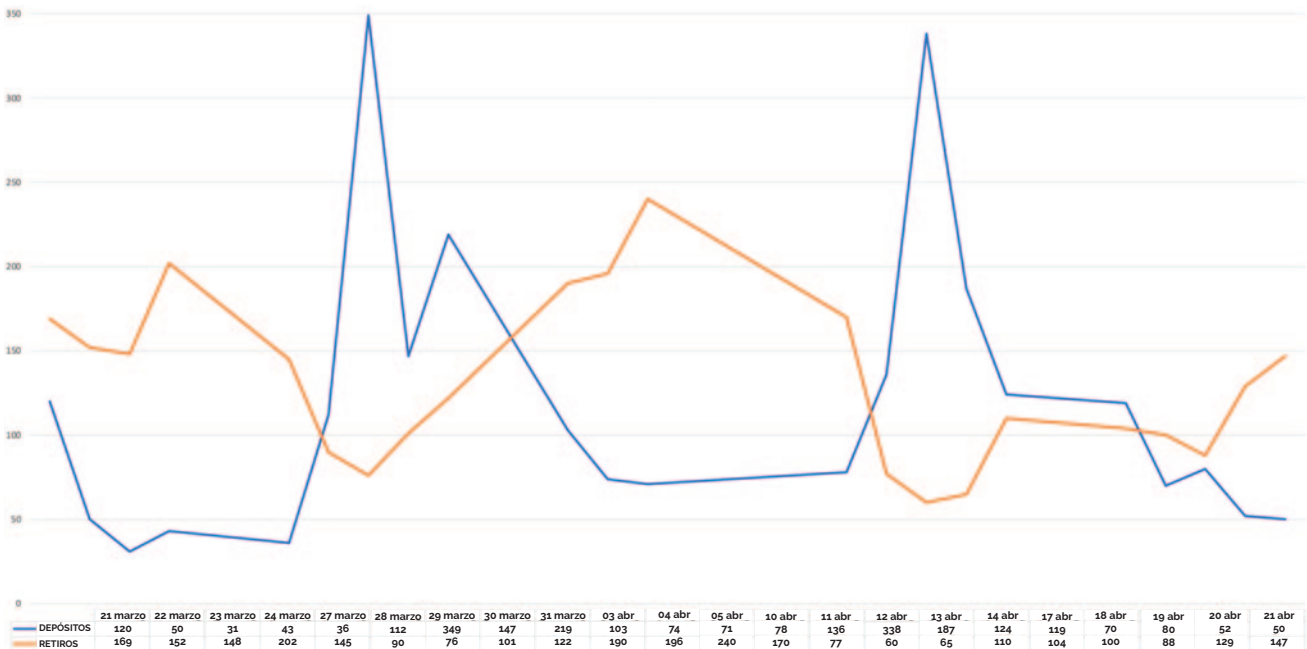
CATRAPECO informa:

Es importante que los integrantes de la Caja de Trabajadores Petroleros de Confianza A.C. (**CATRAPECO**), conozcan la intensa actividad que se realiza día con día para atender las solicitudes de Retiro y de Ahorro que son solicitadas (ver gráfica).

DEL 21 DE MARZO AL 21 DE ABRIL DE 2023

No. DE OPERACIONES DE DEPÓSITOS: 2,589.

No. DE OPERACIONES DE RETIROS: 2,881.



Estas operaciones se complementan con otras tareas no menos importantes pero necesarias como su registro estadístico y contable, así como para llevar a cabo la cobranza de los préstamos autorizados y para atender la protección de la inversión del patrimonio que está en custodia de **CATRAPECO**.

Esto último, cobra especial importancia porque el mundo entero está enfrentando una inflación que afecta la economía de la población y aunque los gobiernos han emprendido esfuerzos para reducirla, incrementando las tasas de referencia que determina el banco central en cada país, la inflación sigue prevaleciendo y no se sabe cuándo disminuya.

Como efecto colateral, estas son medidas restrictivas, que afectan los créditos a empresarios y a las personas físicas y, en consecuencia, se daña la economía, el consumo y el crecimiento. El aumento en las tasas propicia también el encarecimiento de los préstamos que se otorgan y pueden originar que los acreditados caigan en situación de no pago.

Afortunadamente, esto último no ha ocurrido en **CATRAPECO**, ya que los préstamos que se han otorgado se están recuperando por domiciliación bancaria, pero los acreditados que son los mismos ahorradores, están pendientes de sus cuotas de pago y cuidan no caer en atraso, dejando saldo suficiente en las fechas que éstas se les domicilia.



Por otra parte, no existe incertidumbre acerca de la seguridad del patrimonio de los ahorradores, ya que su dinero está a la vista y pueden hacer el retiro parcial o total cualquier día hábil del año.

Por lo que respecta a la seguridad de su patrimonio, saben que, desde hace años, **CATRAPECO** realiza su inversión sin especular y especialmente en papeles que brindan la mayor seguridad y disponibilidad, permitiendo que mes con mes se hayan obtenido tasas de interés positivas que han incrementado el patrimonio de cada ahorrador, como ha sucedido en los primeros meses del 2023 .

Tasas de interés netas

ENERO	FEBRERO	MARZO
7.00%	7.00%	7.50%

Por último, **CATRAPECO** puntualiza que su **"Promesa de Valor"** tiene las siguientes características:

- **SEGURIDAD** – Los recursos económicos están invertidos en papeles de gobierno y la información de los ahorradores está totalmente protegida.
- **RENTABILIDAD** – Mediante un transparente manejo financiero otorga a los ahorradores rendimientos mensuales.
- **LIQUIDEZ** – El ahorro está disponible todos los días hábiles del año y no están sujetos a condiciones de plazo.
- **BAJO COSTO** – Los ahorradores sólo aportan 10 pesos mensuales para los gastos de operación y de administración y, no cobra ninguna comisión, de ningún tipo, al hacer operaciones de depósito o de retiro.
- **TRANSPARENCIA**– Los ahorradores pueden consultar en cualquier momento durante todo el año su estado de cuenta por internet, a través del portal de **CATRAPECO**:

www.catrapeco.com.mx



BRIGADAS DENTALES en la MONTAÑA

Además de la alimentación, el cuidado de la salud es una de las áreas de acción de gran importancia para quienes colaboramos en Unidos por la Montaña y en este sentido, la salud bucodental ha sido, desde nuestros inicios, un tema que hemos atendido puntualmente.

Es cierto que la gran mayoría de los padecimientos bucodentales pueden tratarse con una limpieza diaria y revisiones periódicas por parte de un odontólogo. Contar con un buen dentista es indispensable, ya que él se encargará de determinar qué tratamiento será el adecuado para corregir o prevenir cualquier anomalía en los dientes y sus encías.

En nuestro país la consulta con un dentista oscila entre los \$500 y \$1,500. No obstante, el acceso a un servicio dental es un costo que muchas familias no pueden cubrir, sobre todo si los ingresos que perciben apenas les alcanzan para subsistir.

En este sentido, en la primera visita de campo realizada por los voluntarios de Unidos por la Montaña a las comunidades de la sierra alta de Guerrero, pudimos constatar que había un evidente rezago en salud dental.

Mujeres, hombres, niños y niñas no usaban cepillo de dientes y, por ende, no conocían el hábito de la limpieza bucal. Debido a la falta de higiene, la mayoría de los pequeños tenían sarro y placa no sólo en sus dientes, también en el paladar.

Después de hacer las primeras visitas, Unidos por la Montaña decidió realizar "Jornadas de salud dental" con la finalidad de mostrar a los habitantes de la comunidad la importancia de la limpieza bucal diaria.

En cada visita se capacitó a niños, niñas, adolescentes y adultos para que aprendieran, de forma didáctica, a realizar un correcto cepillado de dientes obsequiándoles sus primeros cepillos y la pasta dental para cada familia de las comunidades atendidas.

A 15 años de distancia nos enorgullece informar a los asociados de la Cooperativa que el avance ha sido extraordina-

Aplicación de resinas dentales.



rio. Hemos logrado mejorar los números al reducir tanto las extracciones de piezas dentales como la presencia de infecciones bucales.

Como todo proyecto, continuamos realizando las jornadas, ahora en las Ludotecas, incorporando educación en higiene general y la importancia del correcto lavado de manos. Actualmente, ampliamos el programa de salud dental a más comunidades de la montaña alta de Guerrero, como en Agua Xoco.

Hace 10 años llevamos este proyecto a la región noroeste del estado de Guanajuato, en donde a diferencia de la sierra alta del estado de Guerrero, ahí sí existía conocimiento de la higiene dental; sin embargo, ésta no es prioritaria debido a que los ingresos de las familias son mínimos.

Grupo de brigadistas durante las "Jornadas de salud dental".



Debido a los costos que representa pagar una consulta con el dentista, las "Jornadas de salud dental" fueron bien recibidas por los habitantes de estas comunidades, ya que en Dolores Hidalgo una extracción tiene un costo aproximado de \$2,200.

Durante el mes de enero de este año se realizaron brigadas dentales en las comunidades de Refugio de Trancas, El Capulín, Derramadero Sur, Santa Bárbara, La Cantera, Rancho de en Medio, San Pedro de la Sierra, Los Lugo y San Nicolás, todas ellas en el municipio de Dolores Hidalgo, en Guanajuato, atendiendo a un total de 131 pacientes y realizando 157 tratamientos dentales.

Posteriormente, en febrero llevamos las brigadas dentales a las comunidades de Agua Xoco en donde se atendieron a 105 pacientes y se realizaron 106 tratamientos dentales. Mientras que en Llano de la Parota se atendieron a 28 pacientes y se realizaron 38 servicios dentales.

Entre los servicios médicos otorgados por los brigadistas dentales estuvo la aplicación de flúor, extracciones dentales (temporales y permanentes), limpiezas, aplicación de resinas y tratamientos de seguimiento.

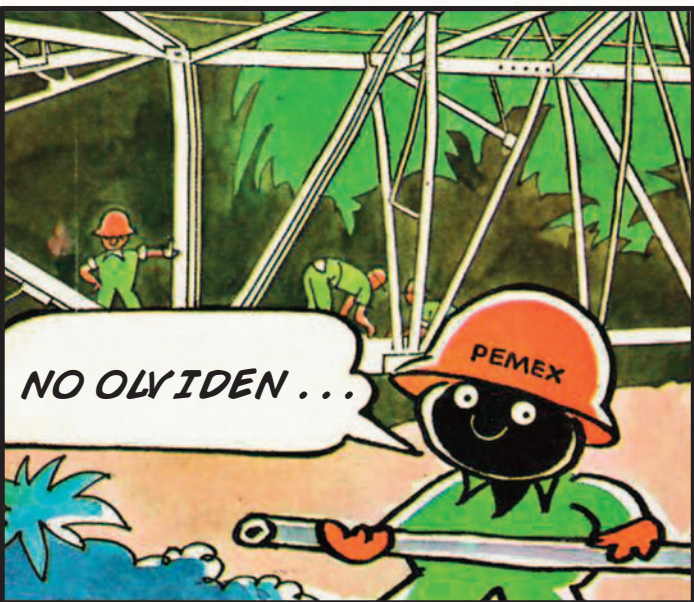
La prevención y la educación han sido la solución traducida, hoy en día, en la existencia de una cultura de salud dental en la montaña alta de Guerrero y en las comunidades de Guanajuato. Nada de esto sería posible sin los donativos realizados por los asociados de la Cooperativa.

¡Gracias infinitas!



Consulta dental a habitante de la montaña.





DEJAR SALDO SUFICIENTE EN LA CUENTA BANCARIA, PARA QUE LA CUOTA DE PAGO SE COBRE.

¡NECESITAMOS APOYAR A LA COOPERATIVA!